

INFORME DE NECESIDAD

OBRAS CORRESPONDIENTES A PROYECTOS Y REPARACIONES DE TIPO HIDRÁULICO EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO, LOTES 1, 2 y 3. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

1.- INSTALACIÓN

Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

2.- SITUACIÓN ACTUAL y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Al objeto de solventar determinadas carencias de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, así como de poder acometer los trabajos de reparación de los daños producidos en algunas de sus infraestructuras hidráulicas el pasado invierno, este Área Técnica ha elaborado los Proyectos constructivos en los que se detallan técnica y presupuestariamente las obras a realizar.

En tanto en cuanto se trata de tres obras de carácter hidráulico y que es necesario acometer en un horizonte temporal similar, se estima posible desarrollar el procedimiento de licitación pública y posterior contratación de manera simultánea, agrupando las mismas en tres lotes.

Ello no representa el fraccionamiento de una única intervención en varias actuaciones menores que conformen un mismo objeto. Al contrario, se trata de tres obras de diferente finalidad, constituyendo cada uno de los respectivos Proyectos Constructivos una Obra Completa en el sentido del artículo 125 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Considerando lo antedicho, y buscando la eficiencia en los medios administrativos disponibles y trámites a acometer para la contratación de los trabajos, se propone iniciar el procedimiento de licitación de las obras de forma conjunta para los tres lotes citados.

Pasa a continuación a justificarse la necesidad y conveniencia de ejecutar las actuaciones que conforman cada lote:

LOTE 1. CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN PARA LA CAFETERÍA "EL CHIVO"

El Consejo de Administración de CANTUR, S.A. aprobó en 2018 un Plan de Inversiones para llevar a cabo en sus diferentes instalaciones, con una programación temporal de tres años: 2018 – 2020.

Este documento contiene la descripción, análisis y estimación presupuestaria de las actuaciones que se pretenden acometer al objeto de intervenir de forma decidida y con la máxima implicación en la mejora, rehabilitación integral y en su caso renovación de las instalaciones de CANTUR, S.A.

Éstas adolecen a día de hoy de una antigüedad media reseñable, con el agravante de soportar condiciones meteorológicas extremas propias del clima de alta montaña o bien de los efectos de la alta salinidad (en el caso de Abra del Pas).

Estas circunstancias, y en ocasiones la necesidad de acometer nuevas infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y suministro eléctrico, han dado lugar a que se precise realizar intervenciones de cierta relevancia, que permitan satisfacer las nuevas necesidades de las diferentes instalaciones.

Por estos motivos, buena parte de las partidas presupuestarias contempladas en el Plan de Inversiones 2018-2020, están siendo destinadas a inversiones de modernización y mejora de las infraestructuras básicas de las instalaciones de CANTUR, S.A.

Considerando lo anteriormente expuesto, dentro del citado Plan se ha contemplado una nueva instalación de captación, conducción y abastecimiento de agua potable para la Cafetería-Bar "El Chivo". Este edificio, se halla situado en el corazón de la Estación de Esquí de Alto Campoo, a la cota 1.850 m. en un lugar privilegiado por la confluencia de varias pistas de esquí y remontes, constituyendo un lugar propicio donde retomar fuerzas durante la jornada de esquí, sin tener que descender hasta la cota base o abandonar la propia estación.

En los últimos años, tras las obras de reforma y renovación estética tanto del exterior como del interior del edificio, CANTUR, S.A. ha comenzado a utilizar la instalación de hostelería fuera de la temporada de esquí. Es interés de esta empresa potenciar la desestacionalización en la afluencia de los clientes a sus instalaciones, fomentando la visita a lo largo de todo el año y generando una dinámica de actividades económicas que, en este caso, no esté ligada de forma única al esquí. Así, la cafetería-bar "El Chivo" sirve a sus clientes durante el invierno, y también durante los fines de semana del verano y el otoño.

Esto supone no obstante que el habitual funcionamiento de esta instalación de hostelería varíe, precisándose agua potable en la cantidad y calidad necesarias en una época del año en la que existe mayor escasez. Teniendo en cuenta que la actual captación y conducción de abastecimiento que suministra agua a las cocinas y baños del edificio precisa de una importante renovación, se estima que deben realizarse las oportunas obras de mejora y regularización de estas instalaciones, adaptándolas a la normativa vigente y siguiendo los estándares que marcan las certificaciones de calidad.

Dado el volumen importante de obra de tipo hidráulica a acometer en los próximos meses en Alto Campoo, se incluirá la ejecución de esta obra dentro de la licitación, como Lote 1.

LOTE 2. OBRA DE PASO OP.RH.5 EN LA PISTA RÍO HÍJAR II Y REPARACIÓN DE EROSIONES REMONTANTES EN VIALES Y PISTAS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO

El otoño – invierno pasado se produjeron daños de diversa consideración en varios puntos de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo a consecuencia de las lluvias anormalmente intensas que afectaron a la zona. En varios episodios, entre los que destaca el ocurrido el 20 de diciembre del 2019, la intensidad y la persistencia de las lluvias propiciaron el desbordamiento de varios arroyos que atraviesan el dominio esquiable, causando destrozos en pistas y arrastre de materiales, así como la progresión de erosiones remontantes y la desestabilización de algunos taludes en viales y zonas de fuerte pendiente.

El caudal del río Híjar se incrementó hasta niveles anormalmente altos. El efecto añadido de la fusión de la nieve, que cubría la superficie de la cuenca en ese momento con un espesor de entre 40 y 80 cm, dio lugar a que se registraran unos niveles próximos a los estimados para la avenida de 300 años.

En base a estas circunstancias, CANTUR, S.A. ha elaborado el Proyecto Constructivo que define y detalla técnica y presupuestariamente las actuaciones de obra civil necesarias para reparar los daños causados por estas lluvias anormalmente intensas en la OP.RH.5 situada bajo la pista de esquí «Río Híjar II», así como varios daños causados por erosión remontante y deslizamiento del terreno en varias de las conducciones de evacuación de drenajes de pistas y en la pista de mantenimiento y ganadera del Cuchillón.

Dado el volumen importante de obra de tipo hidráulica a acometer en los próximos meses en Alto Campoo, se incluirá la ejecución de esta obra dentro de la licitación, como Lote 2.

LOTE 3. RENOVACIÓN DEL DEPÓSITO DE CABECERA Y DE LAS CONDUCCIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE CALGOSA, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO (ACTUACIÓN 1)

Durante la temporada de esquí 2019-2020, la única conducción de abastecimiento general que suministra agua potable a la zona de Calgosa de la Estación, ha quedado inutilizada a consecuencia de los rigores de la climatología y el paso del tiempo, que han ido deteriorando los elementos del sistema, de manera que el servicio se ha interrumpido completamente. El diseño inicial, tanto de la obra de captación como especialmente de la conducción principal (situada en parte de su trazado en superficie y sin recubrimiento) ha propiciado que el funcionamiento del sistema haya sido con frecuencia precario y con múltiples averías, que han conducido a la situación actual.

En base a estas circunstancias, CANTUR, S.A. ha elaborado el Proyecto Constructivo que define y detalla técnica y presupuestariamente las actuaciones de renovación del sistema de abastecimiento del Sector Calgosa, situado en la cota baja de la Estación, comenzando por las obras de mayor urgencia, que se han reunido en la denominada Actuación 1. En años posteriores, se intervendrá en otros elementos del sistema, si bien para ello se precisará la

colaboración del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, pues se comparten los elementos de la infraestructura.

En síntesis, las actuaciones contenidas en la Actuación 1 son las siguientes:

- Renovación integral de la conducción de abastecimiento de agua potable desde la captación de CANTUR, S.A. hasta el depósito de cabecera y luego hasta la planta de tratamiento y depuración del Edificio Multiusos.
- Reorganización de las redes de distribución desde y hasta el equipo de tratamiento que, en este momento y a consecuencia de las actuaciones que se han solapado a lo largo de los años, presenta un esquema hidráulico poco coherente y de difícil comprensión y mantenimiento.
- Reparación y actualización del depósito de cabecera, situado entre la captación y la planta de tratamiento.
- Restauración del trazado afectado por las obras, eliminación de los elementos de obra civil dispuestos sobre el cauce y naturalización del mismo.

Dado el volumen importante de obra de tipo hidráulica a acometer en los próximos meses en Alto Campoo, se incluirá la ejecución de esta obra dentro de la licitación, como Lote 3.

3.- PROPUESTA y DISPONIBILIDAD DE AUTORIZACIONES

Considerando los antecedentes descritos, se dispone de los Proyectos de Construcción y Memorias técnicas denominados:

OBRAS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN PARA LA CAFETERÍA "EL CHIVO" EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA OBRA DE PASO OP.RH.5 EN LA PISTA RÍO HÚJAR II Y REPARACIÓN DE EROSIONES REMONTANTES EN VIALES Y PISTAS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. AYTO. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

RENOVACIÓN DEL DEPÓSITO DE CABECERA Y DE LAS CONDUCCIONES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE CALGOSA, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO (ACTUACIÓN 1).

En estos documentos figura la descripción detallada de las obras e instalaciones a ejecutar, las prescripciones técnicas a considerar, así como su valoración presupuestaria.

Por todo cuanto antecede, se precisa licitar las obras contenidas en los citados Proyectos, al objeto de continuar mejorando y optimizando las instalaciones de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, así como para reparar los daños causados el pasado invierno.

Se dispone para este fin de las autorizaciones de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático por desarrollarse la actuación en una ZEC (zona de especial conservación) de la Red Natura 2000, así como las preceptivas autorizaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por las afecciones al d.p.h.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los plazos estimados para la ejecución completa de las obras son los siguientes:

LOTE 1. TRES (3) MESES.

LOTE 2. SEIS (6) SEMANAS.

LOTE 3. TRES (3) MESES.

5.- PLAZO DE GARANTÍA

Las obras e instalaciones ejecutadas tendrán un plazo de garantía mínimo de **UN (1) AÑO** desde la formalización del Acta de Recepción para cada uno de los lotes, o bien el que resulte de la licitación.

6.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato asciende a las siguientes cantidades:

LOTE 1. CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (46.838,88 €), IVA excluido.

LOTE 2. CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO EUROS Y DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (116.581,19 €), IVA excluido.

LOTE 3. SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS Y TRECE CÉNTIMOS DE EURO (74.826,13 €), IVA excluido.

7.- CALIDADES y COMPROBACIÓN

La comprobación de que las obras ejecutadas y las instalaciones realizadas sean acordes con lo requerido será llevada a cabo por el personal de este Área Técnica o técnico cualificado

contratado en asistencia técnica. Los materiales y equipamientos instalados serán de la misma calidad o superior que las especificadas en los presupuestos de los Proyectos. Los fabricantes contarán con el marcado CE en sus productos.

El (los) adjudicatario(s) entregará(n) junto con todos los materiales la ficha técnica, los certificados de calidad y manuales de instalación de los fabricantes.

No serán admitidos materiales de dudosa procedencia y/o de países que no certifiquen y garanticen la calidad de sus productos, ni el cumplimiento de los estándares en materia de prevención de riesgos laborales, sostenibilidad ambiental, derechos humanos y de los trabajadores.

8.- INSPECCIÓN y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS

Ejercerá como Inspector de las obras el Técnico Superior del Área Técnica, o personal en quien él delegue, contando con una Dirección de Obra contratada a técnico cualificado externo para tal fin. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

9.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede se propone iniciar los trámites necesarios para la contratación de las **OBRAS CORRESPONDIENTES A PROYECTOS Y REPARACIONES DE TIPO HIDRÁULICO EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. LOTES 1, 2 y 3. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.**

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santander, a 13 de octubre de 2020

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

CONFORME:

EL DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO

Fdo.: Joan A. Font Serrano

DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.